

EL "JUICIO DE DIOS" POR IMPOTENCIA

THOMAS G. BUCHANAN

LA Caída del Paraíso sucedió cuando Adán, dándose cuenta de que estaba desnudo se avergonzó de su estado.

¿Quién suponéis que se lo dijo?

La primera mujer.

¿De qué había que tener vergüenza?

No del hecho de estar desnudo, sino de darse cuenta de que había alguien que lo *sabía*.

Sólo había un crimen que Jehová había prohibido. El Fruto Prohibido colgaba del Arbol de la Ciencia. Contenía el secreto de la Creación: las semillas de su interior.

—¿Cómo imaginas que será? —dijo Eva—. Me pregunto qué sabor tendrá.

Adán no se preguntaba nada. Su ignorancia no parecía preocuparle. En realidad, no quería saber cosas. Se pasaba la mayor parte del tiempo pescando, pero nunca se dio cuenta de su reflejo en el agua. En cambio, es de suponer que Eva sí se dio cuenta del *sujo*. Faltaba algo en el Jardín: algo que a ella no se le había dado. Allí estaba el Fruto Prohibido, colgando; se estiró, y lo rozó con la lengua. La sensación le gustó. Lo mismo le ocurrió a Adán... hasta que ella empezó a hincar en él sus dientes menudos, y lo mordió.

—¡No pruebes eso! —tronó Jehová—. No es eso, en absoluto, lo que tienes que hacer con él. Se supone que no te proporciona ningún placer.

Se enfadó muchísimo. Pero el daño estaba hecho. Eva sabía algo que no debía: el sabor del poder, pues el fruto que había probado era el poder más grande de todos: el poder de la Creación. Ahora, se había comido las semillas prohibidas. Tendría que pagar ese crimen. La haría sufrir, cada vez que tuviese semillas en su seno.

—Bien, pongamos esto en claro desde el principio —dijo Jehová—. Yo he hecho todo el trabajo que proyectaba hacer; en adelante os toca a ti y a él intervenir. El es hombre y tú eres mujer. A él le corresponde estar encima de ti, y *permanecer* ahí hasta que crezcáis y os multipliquéis, creando a otros como vosotros. Pero no imaginéis que va a ser fácil crear. El tendrá que esforzarse hasta que el sudor brote de su frente; y después, cuando te venga el parto, gritarás de dolor.

La próxima vez, será mejor que hagas lo que se te dice.

Eva se asustó ante las atronadoras palabras de Jehová. Permaneció tendida dócilmente en la yerba, y alzó los ojos al cielo mientras recibía instrucciones. Adán se subió encima de Eva, y empezaron los dos a sudar y a gemir, según había predicho Jehová. De todas formas, pensó Adán, era preferible estar encima que debajo... sobre todo cuando llovía. Por entonces, uno de sus descendientes, un joven llamado Noé, había empezado a construir un Arca. Adán desapareció en el diluvio que había engendrado, pero quedaron algunos supervivientes...

ASI siguieron las cosas generación tras generación. Hasta la Edad Media no empezó el Movimiento de Liberación de la Mujer.

Las descendientes de Eva aún seguían debajo, pero por encima de sus maridos había otros señores: los aristócratas, el clero, toda la jerarquía del sistema feudal, que se asentaba esencialmente en la familia... y por tanto en la mujer. No era una base muy sólida para sostener unos cimientos.

Era voluntad de Dios que los hombres gobernasen sobre las mujeres para crear otra generación, que el clero gobernase sus congregaciones para crear una Iglesia, y que el rey y sus administradores gobernasen al pueblo para crear una nación. Pero si se negaban, o eran incapaces de desempeñar la función que les había encomendado la autoridad divina, entonces el edificio entero se vendría abajo. Cada nivel de la pirámide estaba sujeto por el falo del nivel inmediato superior. No era un remache demasiado sólido.

El primer indicio de que algo había empezado a ceder en la base surgió el día en que una de las descendientes de Eva empezó a hacer preguntas con la misma falsa inocencia que Eva había empleado:

—¿Qué es esa cosita que tienes entre las piernas, querido?... Bueno, si es nuestro deber aquí en la tierra crear una familia, ¿por qué no la usas?

Ahora bien, si hay una cosa que un hombre no puede soportar, es que digan que hay algo que no marcha en

su virilidad: sobre todo si es cierto.

Hubo algunos hombres en la Edad Media que no estuvieron especialmente equipados para hacer lo que Dios esperaba de ellos. La mayoría podían lograr unas cuantas sensaciones agradables cuando tenían a sus esposas en la cama con ellos, pero eran incapaces de «crecer y multiplicarse»... y para Jehová, eso era lo único que contaba.

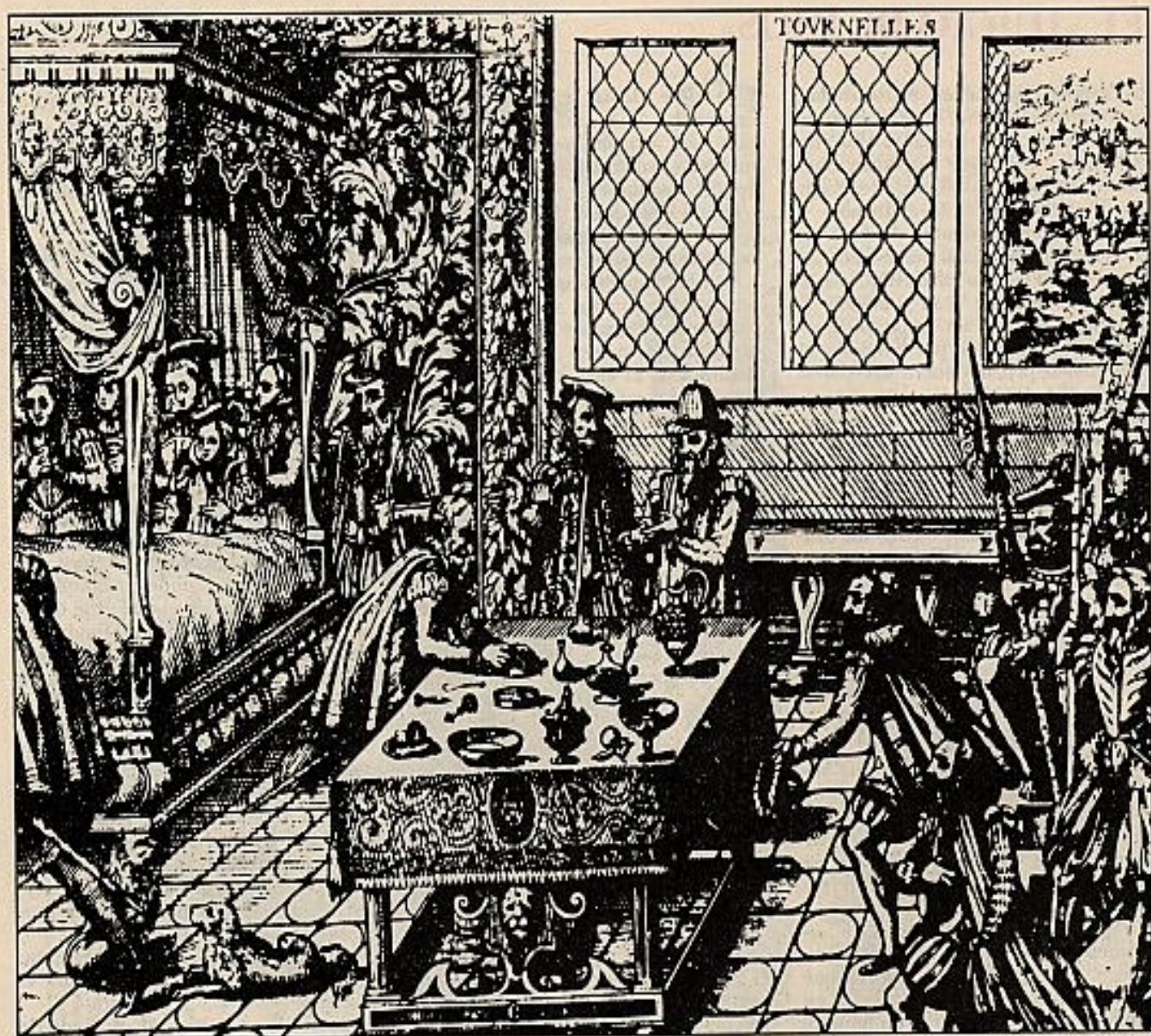
Los matrimonios de esta clase habían sido tolerados en la mayoría de los casos hasta el siglo XII; pero después el clero cristiano los declaraba nulos, si podía probarse que uno de los cónyuges era incapaz de engendrar hijos durante el matrimonio. Por otra parte, si la incapacidad se debía a una enfermedad o accidente sufridos *después* del matrimonio, normalmente se denegaba la anulación de los ritos matrimoniales.

LOS tres requisitos que la iglesia tenía en cuenta para engendrar hijos eran: «Erección», «Penetración» y «Eyacuación». Todo matrimonio en el que, por culpa de uno u otro cónyuge, no se pudiesen efectuar dichas funciones, era contrario al divino mandamiento de «creced y multiplicaos», y por tanto era anulado si el caso se presentaba a las autoridades eclesiásticas. Hay que destacar que el hecho de no poder tener hijos no se consideraba motivo de separación: sólo lo era en caso de fracasar todo contacto sexual. En esa época existía confusión entre esterilidad e impotencia, y sólo se castigaba la impotencia.

¿Cómo averiguaba el clero lo que sucedía en la cámara nupcial? Había esencialmente dos procedimientos:

Unas veces, los familiares de la «víctima» se quejaban de que, debido a la negativa de la esposa o del esposo a tener contacto sexual, o a la incapacidad de tenerlo, se habían visto privados de toda posibilidad de tener descendientes que perpetuaran el nombre y cuidaran de ellos cuando llegasen a viejos.

Otras, aun cuando no había queja alguna, el clero, mediante insistentes preguntas, lograba convencer a la esposa o al marido para que confesase su fracaso en el cumplimiento del



deber que la iglesia esperaba de ellos.

Era preciso identificar al «culpable», por razones civiles y religiosas, a fin de determinar si debía ser confiscada la dote, o restituida, y con objeto de decidir si debía permitirse a la esposa o al esposo contraer nuevo matrimonio.

En los primeros tiempos, las decisiones de este tipo las tomaba un consejo integrado por las familias interesadas. Generalmente se designaba a siete miembros ancianos para que determinasen si se había consumado el matrimonio, y si no, de quien era la culpa. Si había desacuerdo sobre este punto, se examinaban los cuerpos de ambos cónyuges. ¿Tenía el hombre todo el aparato necesario? ¿Había alguna obstrucción en la mujer que impidiera penetrarla? En ausencia de impedimento físico alguno, la única explicación del fracaso en el contacto sexual era que el Diabolo debía haber

intervenido de alguna forma para evitar la consumación del matrimonio. Era necesario consultar a un experto.

Se recordará que Eva también había recurrido a la opinión de un experto. Tras decidir que le gustaría probar la manzana que colgaba del Arbol de la Ciencia, discutió el asunto con la más inteligente de las criaturas que Dios había hecho: la Serpiente, la cual le informó que el Arbol de la Ciencia le daría el poder de distinguir entre el bien y el mal.

En la Edad Media, las descendientes de Eva no tenían poder para decidir si era bueno o malo tener un niño... Las decisiones de este género habían sido confiadas al clero. No se consideraba pecaminoso no tener hijos. Los hijos eran un don de Dios, y las decisiones de Dios eran completamente arbitrarias en esta materia. Todo lo que se exigía de las mujeres era que «cumpliesen con su deber»

cuando iban a la cama. Pero si el hombre no podía cumplir con el suyo, entonces es que alguien había lanzado una maldición sobre él... Alguien, sí; pero ¿quién? Una bruja, por ejemplo.

Había montones de brujas en la Edad Media: mujeres que habían invadido descaradamente los dominios reservados a los hombres de medicina y de ciencia o, como Juana de Arco, habían reclamado incluso el derecho a dirigir a los hombres en la batalla. Las brujas sostuvieron una permanente guerra de guerrillas contra el mandato de Jehová, «creced y multiplicaos». Preparaban filtros amorosos que hacían que las jóvenes se prendasen de sus galanes a quienes sus padres desaprobaban (generalmente, jóvenes, apuestos y pobres); ataban un cordón mágico, invisible a los ojos humanos, en torno a los testículos de los esposos de edad avanzada; sí, a pesar de esta medida anticonceptiva,

EL «JUICIO DE DIOS»

las esposas quedaban embarazadas, provocaban el aborto; y si fallaba todo esto, hacían que diesen a luz un monstruo, cosa que lograban mediante hechizos, utilizando técnicas que les había enseñado el Diablo.

Las personas acusadas de brujería no eran ahorcadas... al menos, no con frecuencia. Fue una edad culta, por lo que primeramente eran sometidas a investigación por un experto, normalmente contratado por la iglesia, el cual reunía pruebas sobre sus siniestras actividades. Luego eran sometidas a juicio ante un tribunal en el que estaban representados el estado y la iglesia. Aquí, normalmente podían elegir entre confesar sus crímenes y luego ser ejecutadas; o negarlos, y ser ejecutadas después de sufrir tortura. A veces se les brindaba una tercera posibilidad: el «Juicio de Dios», en el que se exponían a morir ahogadas, o a otro tipo de muerte, de la que sólo un milagro podía librarlas.

HACIA el siglo XV, cuando fue quemada Juana de Arco, los «Juicios de Dios» eran una institución arraigada. Proporcionaban un espectáculo instructivo para los asistentes; pues, como los combates romanos entre cristianos y leones, se celebraban en público; pero a diferencia de éstos acontecimientos deportivos paganos, la ventaja estaba enormemente a favor de los cristianos. Luego, un día, alguien sugirió que podía emplearse la misma técnica en público para determinar si un hombre acusado de fracasar en el cumplimiento de sus deberes cristianos en el lecho conyugal era inocente o culpable. Todo lo que tenía que hacer era demostrarlo: si era inocente, entonces Dios le infundiría el Espíritu Santo; pero si era culpable de uno de esos pecados tan claramente documentados por la Biblia, estaría frígido en el lecho conyugal, y ardería después en el Infierno.

La historia no aclara si era la bruja que se ocultaba en cada una de las descendientes de Eva, quien sugirió este combate desigual. Hasta entonces, era el cuerpo de la esposa el que se examinaba si no aparecían las tranquilizadoras manchas de sangre en la sábana, la primera noche después de la boda. Si el himen había sido roto anteriormente, entonces la esposa podía ser repudiada, con la confiscación de su dote: no era virgen en el momento del matrimonio. Pero si el himen estaba intacto, entonces era que el esposo no había hecho el esfuerzo necesario. Si su abstinencia persistía, el matrimonio no era válido,

y la dote debía ser restituida. La inspección de la anatomía de la esposa, en aquellos tiempos, solía ser más bien brutal. Un jurista de aquella época* escribió en 1627: «Mandan tenderse a la joven boca arriba, con los muslos bien separados; las partes pudendas de su cuerpo, que la naturaleza ha dispuesto que estén ocultas, quedan claramente visibles. Las comadronas y doctores las observan con atención, las abren aún más y las manipulan. El cirujano toma un falo de cera u otro instrumento apropiado al efecto, lo introduce en la abertura, la dilata y la ensancha. La joven siente su insistente presión; de esta forma, aun cuando fuese inocente hasta ese momento, es corrompida y pervertida, tras haber sido examinada de este modo».

Sin embargo, los perfeccionamientos técnicos convirtieron el examen del himen, en la Edad Media, en una prueba engañosa y poco concluyente. Las desposadas pretendían que la ruptura del himen se debía a montar a caballo, o insistían en que sus esposos, si bien desdaban el contacto normal, habían utilizado el dedo en sustitución del pene insensible. Al mismo tiempo, las mujeres habían descubierto el modo de hacer un himen artificial que engañase al esposo. El jurista anteriormente citado dice que «las madres de hijas inmorales se las arreglan para introducir una vejiga de pez en el interior de sus hijas, en su noche de boda; a la primera presión la vejiga, previamente llenada de sangre, se revienta, y el pobre marido, creyendo gozar de la crema, se contenta con los posos del fondo».

Era deber del esposo, si la desposada aún seguía virgen —o lo parecía—, justificar su fracaso en modificar su condición. ¿Qué hace cualquier hombre impotente con amor propio, cuando se le acusa de impotente? Dice que la culpa es de otro. Durante el siglo XVI, el esposo declaraba que una bruja había lanzado sobre él sus maleficios el día de su casamiento, y el Abbé Thiers escribe en Francia, en 1679, que «quizá el remedio más eficaz» de la impotencia provocada por una bruja sea llevar a la pareja recién casada a un cobertizo y atarla a una estaca, uno a cada lado, y luego azotarlos repetidamente con una vara; «después de eso, desatados, dádles a cada uno un panecillo y un buen frasco de vino, luego dejadles ence-

rrados en el cobertizo toda la noche. A las seis de la mañana del día siguiente, al abrir la puerta, encontréis a la esposa y al esposo en buena salud y humor, habiéndose hecho ya los mejores amigos».

HABIA casos, sin embargo, en que no parecía que fuese culpa de ninguna bruja el que no sucediese nada cuando la esposa y el esposo se acostaban en la cama. En tales casos, con su acostumbrada galantería, el hombre acusaba a la mujer. Pierre Darmon, tras un examen exhaustivo de los documentos legales de esa época, encuentra un caso en el que el marido dice de su esposa que no deseaba consumar el matrimonio, que «colocaba dos almohadas junto a sus caderas a fin de impedir que él se acercase»; y otro en el que él se queja de que su esposa «se negó infinidad de veces a cumplir su deber, y cada vez adoptaba una postura en la que yo no podía establecer contacto con ella».

Todos estos maridos interrogados tenían una posibilidad de demostrar que eran capaces de realizar lo que quería Jehová: engendrar hijos. Pedían la opinión de un experto; en este caso, la del clero, al que le estaba prohibida la participación directa en el deporte de procrear. Como la serpiente, sólo podía presenciar el proceso...

—¿Comprendéis las reglas? Erección, penetración y eyaculación —decía el clero...

De modo que el marido acusado de impotencia se veía obligado a demostrar que era capaz de tener una erección.

Creéis que es fácil, ¿verdad? Pues escuchad la triste historia del marqués de Gesvres, que se casó en París con Marie Magdeleine Emilie Mascranni. Por entonces él tenía diecinueve años y su esposa diecisiete. Tres años más tarde, Marie Magdeleine etc. le acusó de no haberle proporcionado el éxtasis que ella había esperado pacientemente. Comenzó una serie de reconocimientos. Primero, los doctores examinaron las «partes externas» del marqués, y las encontraron «de forma satisfactoria en grosor y longitud»; pero, en presencia de cuatro testigos —todos masculinos—, fue incapaz de improvisar una erección. Les dijo que lo haría mejor «la próxima vez», si iban a visitarle por la mañana muy temprano, cuando él estuviese en la cama. Consiguió una erección de la que se sintió más bien orgulloso. Sin embargo, los testigos declararon que aunque era «tensa y dura», no la había mantenido mucho tiempo, y no

*Anne Robert, seudónimo de Louis Servin, citado por Pierre Darmon en su estudio definitivo del tema, «Le Tribunal d'Impuissances», publicado por Seuil en 1979, en París.



bastaba para «el acto de generación». El proceso judicial duró cinco años, y durante todo este tiempo el esposo siguió insistiendo en que estaba preparado, deseoso y soberbiamente armado para el combate pendiente que su esposa había interrumpido. La pobre Marie Magdeleine murió a la edad de veinticinco años, sin haber saciado su hambre, e incapaz esta vez de esperar un instante más.

Los miembros de la burguesía no salían mejor parados que los aristócratas, cuando se les examinaba de esta manera. Jacques François Michel, modisto de Amiens, fue acusado por su esposa Thérèse Suzane de parecidas deficiencias. Jacques contó a los expertos que tenía una erección «casi todos los días». Estos pidieron verlo. Jacques les invitó a que fuesen

a examinarla cualquier día por la mañana. Los expertos, la primera vez que comprobaron el fenómeno, confirmaron que era una erección, aunque no especialmente impresionante. El insitió en que había tenido otra mucho más grande justo antes de que llegaran ellos. La siguiente vez que fueron les dijo que, como no tenía criados, se veía obligado a bajar en persona a abrirles, y que hacía frío en el patio, pero que si hubiesen llegado un poco antes... Los expertos acordaron pasar la noche allí. Se despertaron a las cuatro de la madrugada. Le oyeron llamar y corrieron a su alcoba a ver de qué se sentía tan orgulloso. Descubrieron que se había puesto una mano debajo de la manta. Le dijeron que debía darle vergüenza, engañarles de esa manera. La siguiente vez

que les llamó, acusaron al pobre Jacques de haber bebido demasiado antes de irse a la cama, y su erección sólo probaba que ahora estaba preparado para llenar a su mujer de orina.

Cuando persistía la duda, era natural que los maridos pidieran una oportunidad para penetrar a sus esposas en presencia de los testigos. El primer caso en Europa del que hay testimonio escrito tuvo lugar en el siglo XV, en España, y está consignado por el padre Tomás Sánchez, en 1607. Es en Francia, sin embargo, donde dicha práctica fue más corriente, iniciándose en el siglo XVI y alcanzando un nivel sin precedentes en el XVII, en que los juristas calculan que hubo 10.000 casos presentados ante los tribunales por esposas que pretendían anular sus matrimonios.

LAS descendientes de Eva habían descubierto una nueva Arma Secreta que las liberase de sus maridos no deseados: el Juicio de Dios. Los tribunales ya no se conformaban con el testimonio discutible de expertos y contraexpertos sobre la validez de la erección. Exigían la prueba de la Penetración y la Eyacuación. La Liberación de la Mujer había ganado su primera batalla decisiva; las mujeres no podían reclamar públicamente su derecho al Placer; pero en adelante, con ayuda de sus confesores, podían decir a sus maridos que las subiesen o se callasen.

Los contrincantes (pues ningún otro término describe mejor a la mujer demandante y al varón demandado) se enfrentaban generalmente en terreno neutral: la habitación de un hotel, por ejemplo, con preferencia a su propia casa. Allí, antes de que empezase el combate, se desnudaban y eran examinados para averiguar si uno de los dos trataba de hacer trampa. Se obligaba a la mujer a tomar un baño, no por razones estéticas, sino para asegurarse de que no utilizaba ningún astringente que cerrase la abertura que la naturaleza disponía que estuviese abierta, y el hombre era registrado por si pretendía utilizar instrumentos artificiales que le ayudasen a abrir brecha en la fortaleza. Luego se corrían discretamente las cortinas; no obstante, los testigos permanecían en la misma habitación. Y empezaba el combate. De cuando en cuando, uno de los dos acusaba al otro de jugar sucio, y pedía al árbitro que interviniese. El hombre era acusado de utilizar ilegalmente los dedos; entonces, aunque marcase gol, era obligado a empezar otra vez. O

EL «JUICIO DE DIOS»

era acusada la mujer de haber puesto los palos de la portería demasiado juntos, y en tal caso al hombre se le concedía un tiro libre. No se consideraba trampa que la esposa hablase. Podía hacer comentarios despectivos acerca de la técnica del hombre, o del equipo que utilizaba, para distraerle de su empresa, y así «agotar el tiempo»; pues si el hombre no lograba marcar durante el tiempo asignado, perdía el partido. Incluso si *marcaba*, no era seguro que el gol fuese válido. Un tal Estienne de Bray, en un caso citado por Pierre Darmon, consiguió en su tercer intento penetrar a su resentida esposa; uno tras otro, los jueces examinaron cuidadosamente las huellas de su hazaña, y las descubrieron demasiado «acuosas y almibaradas» para la inseminación de su esposa y sugirieron que intentase hacerlo un poco mejor la siguiente vez; pero no hubo «siguiente vez».

NO es extraño que, en estas condiciones, el Juicio de Dios resultara normalmente favorable a la mujer. Lo más sorprendente es que los hombres siguieran intentando, durante un siglo más o menos, ganar una prueba en la que todas las circunstancias estaban en su contra. Así, en 1657, el marqués de Langey se atrevió a arriesgar su reputación de «mujeriego» para acallar los rumores levantados por su esposa de que había sido incapaz, en los cuatro años de casados, de darle a ella la más mínima oportunidad de realizar el sueño que acariciaba: convertirse en madre. Solicitó la anulación de matrimonio por tal motivo y, al comparecer por primera vez ante el tribunal, todo París se puso en contra de la demandante. El marqués era un hombre particularmente apuesto, y las mujeres de las calles vecinas a la sala del tribunal abucheaban a la esposa y suspiraban a coro: «¡Ojalá me diera Dios un marido de esa hechura!», cada vez que lograban vislumbrar al demandado. El tribunal ordenó que se examinase a la esposa, para ver si aún era virgen. No lo era, pero sus abogados alegaron que De Langey no había hecho otra cosa que introducir los dedos en el aparato reproductor de ella. El marqués se sometió a un examen parecido, que superó con éxito rotundo. Los doctores dijeron que era capaz de cumplir de forma que podía dejar satisfecha a la compañera más exigente. La presunción de virilidad estuvo a su favor, y el tribunal se mostró dispuesto a desestimar los cargos de la demandante.

Ahí fue donde él debió haberse retirado... pero no lo hizo. Se sentía demasiado halagado por las muestras de adhesión de la multitud y deseaba vivamente hacer una exhibición pública de su capacidad. De modo que se ofreció —aunque no tenía por qué someterse a la prueba suprema: el Juicio de Dios. Quería desenmascarar a la pequeña zorra que mangoneaba en su casa, declaró, y no pararía hasta que ella le pidiese perdón en público por las mentiras que había dicho de él... Y llegó el Gran Día. En la alcoba había quince «expertos», y fuera de la casa la multitud era tan densa que fue necesario llamar a la policía para poner paz en la concurrencia. Como de costumbre, la marquesa fue abucheada al llegar. Su joven y atractivo esposo fue alentado a que la montase



tantas veces que la hiciera pedir compasión.

«¡Dadme un par de huevos crudos, que pueda hacerle un niño!», exclamó el marido mientras se desnudaba para la función. Al cabo de un rato había empezado a sudar tanto que se vio obligado a cambiar de uniforme, y se puso otro camisón; como este no mudase su suerte, pidió a los asistentes que le trajesen un tercero. Empezó a rezar en voz alta, pidiendo fuerza, pero su esposa comentó con dureza:

«Aquí no habéis venido a rezar». Se acercaba al límite del cuarto de hora, y no había marcado aún el gol de la victoria. Cuando sonó el silbato que anunciaba el final, todavía no había marcado un solo tanto. «Estoy arruinado», exclamó el desventurado marido. Nadie se atrevió a mirarle a los ojos. Desfilaron en silencio, como desfila la multitud cuando pierde el equipo de casa.

La marquesa regresó a Normandía con la gran fortuna que había recuperado. No tardó en consolarla un joven noble que se casó con ella, con el beneplácito de la iglesia, el cual se las arregló muy pronto para abrir la puerta que no pudo abrir De Langey. Ella le dio tres hijos. No dándose por vencido el marqués, sin embargo, invitó a una «solterona» de treinta años a que se convirtiera en su amante, aun cuando la iglesia no consentiría que se casasen, dado que se suponía que el marqués era incapaz de engendrar hijos. Inmediatamente la dejó embarazada, y durante siete años estuvo repitiendo anualmente la hazaña. El marqués entonces se vanagloriaba:

—¡Bueno! ¿Veis? A pesar de todos los chistes de mal gusto que se han hecho sobre mí, ayer mi mujer dio a luz un niño sano y precioso!

Pero su sonrisa de triunfo se desvanecía cuando alguien le contestaba:

—¡Sí, pero nadie ha dicho que *ella* fuese impotente, mi querido marqués!

Después de De Langey, nadie volvió a atreverse a pedir más el Juicio de Dios en Francia, ni lo solicitó ningún tribunal francés desde entonces; y en 1677 fue abolido oficialmente, aunque en Italia parece que persistió la práctica durante unas generaciones más.

Transcurrieron tres siglos, antes de que las descendientes de Eva ganaran la batalla final de la guerra que ella había empezado. Se recordará que al principio le atrajo la manzana por el placer que le producía. Se le dijo que este placer le estaba prohibido; pero el uso de anticonceptivos hace posible separar el goce de la manzana prohibida de las semillas que contiene. Los consejeros matrimoniales, psicólogos y psicoanalistas han sustituido ahora al clero en el papel de expertos, que en un principio desempeñó la serpiente.

Eva sigue preguntando:

¿Qué es esa cosita que tienes entre las piernas?... Bueno, ¿por qué no aprendes a utilizarla?

Adán, más que nunca, está al descubierto... y ni siquiera consigue encontrar una hoja de parra. ■ T. G. B. (Traducción de Francisco Torres Oliver).